



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expresar el beneplácito de esta Facultad por la realización de la “Primera Jornada Científica de Armonización Orofacial en Odontología”

VISTO:

La presentación efectuada por la presidenta de la Asociación Civil de Armonización Orofacial Argentina (ACAOFAR), Dra. Analía Judith Rojtkop, informando sobre la realización de la “Primera Jornada Científica de Armonización Orofacial en Odontología”, organizada por la mencionada asociación civil; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento científico se llevará a cabo el 23/3/2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Hotel Buenos Aires Marriot.

Que la Jornada de marras, abierta a profesionales y académicos del rubro, contará con la participación de calificados referentes de la odontología nacional e internacional.

Que diversas entidades académicas o deontológicas, acompañan la realización del evento, mediante su difusión.

Que, en tal estado, resulta oportuno y razonable declarar el beneplácito por la realización de la Jornada, informando además sobre la misma, mediante los canales de difusión con que cuenta la unidad académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Expresar el beneplácito de esta Facultad por la realización de la “Primera Jornada Científica de Armonización Orofacial en Odontología”, organizada por la Asociación Civil de Armonización Orofacial Argentina (ACAOFAR), que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Buenos Aires Marriot), el día

23/3/2024.

ARTÍCULO 2: Brindar amplia difusión sobre la realización de la mencionada Jornada, mediante los canales institucionales con que cuenta la unidad académica.

ARTÍCULO 3: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.